

Finalización del plazo de la declaración tributaria Especial

Les recordamos que el próximo día 30 de Noviembre, finaliza el plazo de presentación de la Declaración Tributaria Especial (DTE), modelo 750, al que pueden acogerse todos aquellos contribuyentes que posean bienes o derechos cuya titularidad se corresponda con “rentas no declaradas” y deseen regularizar su situación.

Se ha de tener en cuenta que el pasado día 30 de Octubre se publicó la ley 7/2012 que, entre muchas otras medidas establece que la tenencia de bienes o derechos situados en el extranjero que no hayan sido declarados **NO PRESCRIBIRÁN NUNCA**, por lo que ésta es la última oportunidad de aflorar bienes y derechos no declarados con un coste fiscal reducido.

En el caso que quieran realizar dicha declaración, rogamos que se pongan en contacto con nosotros lo antes posible, para poder estudiar y analizar su situación tributaria.

*No está previsto que se conceda
una prórroga a dicho plazo.*

PGA le ofrece un servicio integral de calidad en el ámbito del asesoramiento empresarial, especialmente en las áreas fiscal, laboral, jurídico, mercantil y económico.

PROVENÇA GRUP D'ASSESSORS, S.L.

Provença, 286, 5º2ª 08008 BARCELONA telf. 93.488.04.50 e-mail: pga@pgrup.com